

CRONICA DE COSTA-RICA.

→ AÑO I. ←

San José, Agosto 19 de 1857.

→ NUM. 39 ←

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.—Decreto Im-

porción de los Juzadores.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Circular.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.—Educación. Concluye.

EXERCICIOS.—Relacion de un viaje.—Europa y

América.—Somos felices.

AVISOS.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE GOBERNACION.

N. 6.

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Bien informado el Gobierno de que en los Hoteles y Restaurantes y en otras casas particulares, existen juegos prohibidos, donde se cruzan intereses considerables y donde se admite toda clase de personas, aun hijos de familia; y teniendo presente:

Que semejante trasgresion de las leyes, no solo produce la desmoralizacion de la juventud, sino que mas tarde viene á causar la ruina total de muchas familias y el descrédito de las poblaciones con menoscabo del honor nacional:

Que es muy posible al coime ó dueño de casa y á los jugadores, eludir la vijilancia de la Autoridad pública por encontrarse esta ligada á ciertos procedimientos dilatorios y embrazosos; y

Que la ley penal establecida sobre juegos prohibidos no es suficiente para escalear á los delincuentes, como lo ha demostrado la esperiencia en estos últimos días,

DECRETO:

Art. 1.º Los Jefes de policía, los Jueces de 1.ª instancia y Alcaldes constitucionales, con dos declaraciones contestes de que hubo algun juego prohibido, procederán sumariamente á exigir del dueño ó inquilino del Hotel, Restaurante ó casa particular en que aquel se verificó, una multa de doscientos á quinientos pesos aplicables á los fondos de policía; y los jugadores sufrirán la pena de seis meses de servicio como soldados en el Castillo ó de mil pesos de multa.

Art. 2.º Tres declaraciones

de los cómplices en el juego, serán suficientes para que las Autoridades llenen lo dispuesto en el artículo precedente, quedando en semejante caso, dichos cómplices libres de la pena que les correspondia.

Art. 3.º El Jeje de policía en esta capital y los Gobernadores en las otras Provincias, son especialmente encargados de la ejecucion del presente decreto; y obligados á dar cuenta á este Despacho, para ulteriores providencias, de las personas que se ocupan del juego.

Art. 4.º A mas de publicarse el presente decreto en las plazas de las Capitales, Cantones y Distritos de las Provincias, se notificará por los Jefes de Policía exijiendo la firma, á todos los dueños de los Hoteles y Restaurantes que existan.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los diecisiete dias del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y siete.

JUAN RAFAEL MORA,

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo."

MINISTERIO DE HACIENDA.

CIRCULAR DE 17 DE AGOSTO.

Habiendo llegado á noticia de S. E. que no se obra con la prontitud que se debe para aplicar las penas que señala el Reglamento de la carretera nacional, á los infractores: que por esta causa las mas veces se quedan impunes estos delitos, y que esta impunidad ha hecho que los exesos se repitan á cada momento. Para cortar, pues, este mal ha resuelto:

1.º Todos los delitos que se cometan por infraccion del Reglamento de la carretera nacional, serán sentenciados en terminacion verbal por el Superintendente de caminos, quien se arreglará al mismo Reglamento para la aplicacion de la pena y exaccion de las multas:

2.º Si el delito cometido trajese invivito otro como maltratamiento de obra, injurias, etc. que pertenecen al fuero comun, despues que sea sen-

tenciado por el Superintendente por la infraccion del Reglamento se pondrá al acusado á disposicion del juez á quien competa la secuela de su causa y;

3.º Todas las autoridades están en el deber de prestar el auxilio que solicite el Superintendente para la aprehension de los reos.

Lo que comunico á U. por orden suprema para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á U.

ESCALANTE.

LA CRONICA.

San José, Agosto 19 de 1857.

EDUCACION.

[Concluye.]

Algunas consideraciones nos han hecho contravenir al orden lógico y minuciosidad con que nos habiamos propuesto tratar de las tres categorías ó grados que establecimos: queden aquellas reservadas por ahora, hasta cualquier otro dia que hablemos de la educacion física ó gimnasia parte que no se debe descuidar.

Insertamos á continuacion una memoria interesante del sistema de educacion adoptado en la República de Chile, que nos parece muy pertinente en el caso que nos ocupa. La tomamos de la Gaceta del Salvador.

LA EDUCACION DE SUR-AMERICA. (Por P. P. Ortiz.)

En el almanaque de educacion para el año de 1857 de Estados-Unidos, encontramos el siguiente artículo suministrado por nuestro apreciable correspondiente el Sr. Ortiz, dice así:

"En Estados-Unidos es muy jeneral el hablar con desprecio del atraso, ó insignificante progreso de las repúblicas Hispano-americanas, particularmente en comparacion de lo que se ha hecho en ellas. Los que piensan y hablan de este modo, olvidan jeneralmente que las colonias inglesas empezaron de muy diversa manera que las españolas; y en muchos años no es posible modificar los marcados rasgos del sistema colonial.

Para ver lo que un pueblo ha avanzado en la via del progreso, no debe juzgarse por el grado de ilustracion obtenido en otra parte, sino comparándolo con su propio punto de partida; y á las naciones sur-americanas no siempre se les ha hecho esta justicia.

En cuanto á Chile, no necesita ser considerada con mucha lenidad. Una de las pequeñas y hasta ahora poco menos notables repúblicas, situada al parecer fuera del alcance del influjo de otros países en la costa sur oeste, Chile ha proyectado y realizado muchos planes de gran interés para los amigos de la educacion universal. Un signo elocuente de lo que avanza en esta obra es el hecho de que el actual Presidente de la república fué elegido en 1851, mediante sus servicios prestados á la causa de la educacion popular.

Los primeros esfuerzos sistemáticos para la educacion pública en Chile se empezaron ahora quince años y fueron impulsados por D. Manuel Montt, entónces ministro de instruccion pública, ahora por segunda vez Presidente de la república. Al revés del orden seguido en los Estados de Nueva Inglaterra, Chile empezó reformando la Universidad en vez de las escuelas primarias, y muy pronto obtuvo en esta línea resultados positivos y halagüeños, principalmente debidos á los esfuerzos del mencionado Ministro, poderosamente secundados por D. Andres Bello compatriota del gran Bolivar, y que por muchas razones merece ser llamado el padre de la literatura y de la ciencia sur-americanas.

El foco de la educacion en Chile es la Universidad, dividida en cinco secciones, á saber: el departamento de Teología, el de leyes, el de humanidades, el de medicina y el de ciencias. El decano y el secretario de cada facultad reciben un honorario; y la reunion de estos empleados forma el Consejo de educacion, el que es presidido por el rector ó presidente de la institucion. Su

deber es preparar reglamentos para la disciplina interna de las escuelas y los colejos, determinar los textos de enseñanza que deben emplearse en ellos, y arreglar todos los puntos concernientes á su manejo interior, mientras que el ministerio de instrucción pública atiende á su organización exterior y á la observancia de las leyes escolares.

Seis ó mas visitantes de escuelas recorren el país para promover la causa de la educación, visitando las escuelas, vijilando por su buen orden y estimulando la eficacia de los maestros y pasando al departamento de instrucción pública un detallado informe sobre todo cuanto concierne á la instrucción popular.

Los principales centros de la educación en Chile son los siguientes establecimientos.

1.º El Instituto Nacional.

Las clases de este noble establecimiento cuentan cerca de ochocientos alumnos, que estudian allí las diversas profesiones de abogados, injenieros y médicos; para ser recibidos estos estudiantes deben haber pasado satisfactoriamente por el departamento académico. El programa de estudios abraza casi todos los ramos que se enseñan en las Universidades de Francia y Alemania. Sus reglamentos se observan estrictamente por una facultad de diez y seis profesores. Los gastos anuales que ocasiona pasan de 60,000 pesos. La enseñanza es enteramente gratuita y no se cobra sino casa y comida á los internos. El edificio es grande y cómodo, y su construcción costó como 300,000 pesos.

Dos colejos semejantes, aunque en mucha menor escala, están en operación en Concepción y Serena, ciudades una al Sur y la otra al Norte de la república.

2.º *Los seminarios.* Un seminario de primera clase en Santiago, principalmente á cargo de las autoridades eclesiásticas, que cuenta mas de 300 alumnos. Muchos hombres distinguidos se han educado en este establecimiento, sin seguir por esto la carrera eclesiástica. Los gastos anuales que ocasiona montan á mas de 50,000 pesos, y la enseñanza solo es en parte gratuita. Hay, además, cuatro seminarios semejantes á este, aunque en menor escala, y sostenidos en parte á costa de la tesorería nacional, pues el Congreso apro-

pió la suma de 21,247 pesos con este objeto.

3.º *La Academia militar.* Este es otro establecimiento público que prospera mucho y tiene mas de 100 pupilos, de los cuales 80 son mantenidos y educados enteramente á costa del gobierno. La educación es á un tiempo militar y científica y tambien se educan allí los oficiales para la marina. Este establecimiento cuesta á la nación la suma de 26,678 pesos anuales.

4.º *La escuela Normal.* Esta institución cuenta catorce años de existencia y tiene noventa y cuatro alumnos. Se sostiene enteramente á espensas de la nación, y los graduados están obligados á enseñar, por lo menos siete años en las escuelas públicas. El curso de instrucción es muy completo, y ocupa un periodo de tres años. El sistema es el de pupilos interior, y el grande y cómodo edificio está situado en los suburbios de Santiago y rodeado de hermosos árboles. Una escuela semejante acaba de establecerse para mujeres bajo la dirección de monjas dedicadas esclusivamente á la enseñanza.

5.º *La escuela de artes y oficios.* Este es uno de los establecimientos mas prósperos y que han tenido mejor éxito en el país. Además de la educación mental en gramática, geografía, matemáticas elementales, dibujo, filosofía natural, etc., los alumnos aprenden prácticamente diversos oficios industriales, tales como maquinaria práctica, fundición, tapicería, etc., bajo la dirección de maestros competentes y en talleres provistos de las herramientas, máquinas y materiales necesarios. Allí se educan como 100 jóvenes, con un costo anual de 25,000 pesos, y despues van á ejercer su oficio en las diversas provincias ó pueblos. Una rama de esta institución se ha establecido últimamente en Talca.

6.º *La escuela de Agricultura.* Este establecimiento está basado poco mas ó menos, sobre el mismo sistema que el anterior. Contiene unos sesenta alumnos dirigidos por maestros experimentados con quienes residen y practican, en la Quinta Normal de Agricultura, situada en Yungay, en las inmediaciones de Santiago. Costo anual, 18,000 pesos.

7.º *Academia de Música y Pintura.* Hay en Santiago una academia dedicada á cada una

de estas artes, donde se dá instrucción gratuita á los alumnos, y que contribuirán mucho á desarrollar el talento natural que tenga el pueblo á este respecto. Costo anual 4,000 pesos.

8.º *La Biblioteca Nacional y el Museo.* La Biblioteca Nacional, abierta al público, contiene unos quince mil volúmenes y una cantidad de manuscritos valiosos. En el Museo hay una rica colección de objetos naturales, principalmente de zoología y metalurgia. Bibliotecas populares, agregadas á las escuelas, acaban de fundarse, mediante el zelo del gobierno. El gobierno tiene un fondo de donde gasta anualmente veinte mil pesos en promover la publicación de libros de enseñanza para el uso de las escuelas.

9.º *Liceos.* Hay once ó doce establecimientos así denominados, situados en las ciudades mas importantes, y cuyo plan de estudios se asemeja al de las escuelas superiores de los Estados-Unidos. Por la ley aprobada por el Congreso en 1851, la suma de 11,360 pesos se apropia anualmente al sosten de estas instituciones.

10. *Escuelas primarias.* Confesamos que á este respecto las mejoras realizadas en Chile dista mucho de satisfacer los deseos de los amantes del progreso y de la libertad. En compensación del pasado abandono, el gobierno ha estado últimamente creando escuelas á razón de mas de cincuenta al año. El no haber promulgado el Congreso una ley señalando un fondo permanente con este objeto y obligando á los gobiernos locales á mantener escuelas en los diversos distritos, es lo que mas ha retardado el progreso de la educación popular. El departamento de instrucción pública ha empleado, con este objeto, el patrocinio, los premios, las publicaciones, las circulares y la asistencia pecuniaria, en cuanto se lo han permitido sus limitados fondos, con mayor ó menor éxito.

De la suma total que anualmente invierte en la educación, y ya debe alcanzar á 300,000 pesos por lo menos, una tercera parte se emplea en escuelas primarias. Además de la acción del gobierno, existe tambien la cooperación de las autoridades locales, aunque tal vez ésta no es tan entusiasta como deviera serlo. Sin embargo, la ciudad de Valparaiso, por ejemplo, apropia anualmente la suma de doce mil

pesos para escuelas públicas; Copiapó, una suma mucho mayor; Santiago de 9,000 á 10,000 pesos, y así en proporción. Algunos conventos tambien sostienen escuelas; y últimamente las asociaciones filantrópicas de los particulares se dedican con empeño á la misma tarea. Una sociedad para la mejora y el incremento de la educación popular, con centenares de miembros, se inauguró, hace poco en Santiago, y escuelas modelos se han establecido casi en todos los pueblos de alguna consideración.

En un censo publicado recientemente, el número de escuelas de la república aparece ser de 700, cálculo que probablemente queda muy atras de la verdad. De estas escuelas 100 son municipales, 300 fiscales y 300 particulares. El número de pupilos que asistían á ellas era de veintiocho mil ochocientos veintidos, de los cuales 21,586 son varones, y 7,236 mujeres. El corto número de estas parecerá alarmante á primera vista; pero esto se explica por las opiniones que prevalecen en Chile respecto á la educación femenina, la que generalmente se dá en casa, ó en círculos domésticos. No hay datos para calcular el número de los maestros. El sueldo que estos ganan es por término medio, de 300 á 400 pesos al año los hombres, y de 200 á 300 las mujeres.

Viaje á California, Méjico, Estados-Unidos, Canadá, Islas británicas, Francia, Italia, Alemania, Países-Bajos, Costas del Brasil y Provincias del Plata, por D. Benjamin Vicuña Mackenna.

(Continuacion.)

Comimos aquella tarde en la opípara mesa del Hotel, y en los postres conté mas de media docena de frutas tropicales que me eran desconocidas; granadillas, zapotes, mangos, guajabos y otras, pero su demasiado dulce las hacía empalagosas. Yo tenía mi asiento al lado de un *gachupin* catalán que hablaba de los mejicanos con una indignación en que se traslucía el odio de las nacionalidades. "Aquí, me decía, la jente no quiere vivir sino de los empleos públicos, y empleos de oficina, porque la pereza no dá fuerzas para mas. Todos los empleos intelectuales y las artes están distribuidas entre los pocos extranjeros que existen en el país. La gran aspiración de los hombres de algun espíritu ó talento es la carrera militar. Hay mas de novecientos jenerales y solo los jenerales son ricos en el país." Este mismo señor me estimulaba á visitar la gruta de Caecagmilpa distante siete leguas de Cuernavaca y cuyas maravillas me ponderaba: eran muchas, como las salas de las Estrellas, la de los Organos, la del Panteon, interceptada de tumbas, y aun una plaza subterránea en la que cabrian algunos millares de hombres; pero mis compañeros estaban impacientes y yo debía seguirlos.

Arreglados positivamente con la eterna partera de los ladrones de la Sierra Madre, preferimos alquilar aquí buenos caballos más bien que irnos en la diligencia que hacia solo 8 días había sido asaltada por una partida de solo 5 ladrones. Estos habían puesto en fuga una escolta de 12 carabineros y sometido á contribución el bolsillo de 10 pasajeros. Compramos en una armería algunos fusiles viejos: uno de los aragoneses (de los acuartelados en el palacio de Cortez) me vendió algunos paquetes de balas que sacó de su cartuchera olvidándose de la ordenanza y del calabozo por un par de reales; y en traje despedido de combate, numerados y rifados nuestros brifones, á las 2 de la mañana del 8 de marzo nos pusimos en marcha hacia la montaña sin más equipaje que nuestros revolvers á la cintura y los pesados fusiles al hombro. Un guía nos acompañaba y Orozco debía de llevar detrás el equipaje en una mula.

Nos amaneció en la *Guardia*, donde algunos carabineros apostados nos ofrecieron sus servicios, pero rehusamos y seguimos encaminándonos. Al pasar por el *Arvastradero* y la *Cruz del Marques*, sitios famosos en los anales del saqueo, tomamos nuestras precauciones y marchamos en línea. Estábamos rodeados en todas direcciones por una oscura floresta de pinos al través de los cuales la vista no podía penetrar más allá de unos cuantos pasos. El práctico que nos acompañaba, postillon de la diligencia, me refería que viniendo él en el pescante en la semana anterior, dos bandoleros enmascarados poniéndoles las carabinas al pecho, ordenaron al cochero detenerse. Todos los pasajeros vaciaban ya su bolsa para pagar su rescate, cuando súbitamente un viejo sastre español que llevaba una escopeta de los cañones, salta á tierra, y levantada su arma gritó á uno de los ladrones, "tira, pícaro!" El tiro salió de la carabina sin herirle y los forajidos huyeron, pero el español que había sido un soldado carlista, discípulo de Sumalacarréguí, le ajustó una bala en la cintura y le derribó del caballo, pero el otro compañero, añadía el práctico, lo suspendió en el aire y llevando al herido por delante huyó por el monte escapando el segundo tiro de la escopeta vizcaína. El herido había muerto al día siguiente y había testado tres mil pesos!

Tal vez á este reciente castigo debimos nosotros el pasar sin ser molestados. Almorzamos en la cima de la cumbre, en un villorio formado al rededor del fortín de Ajusco y luego comenzamos el descenso. Encontramos aquí algunos indios camineros armados de todas armas que nos rodearon pidiéndonos dinero, "porque no había ladrones y no nos habían saqueado;" de modo que la alternativa era original: si nos saqueaban, quedábamos desahucados, y si no nos saqueaban teníamos que pagar! Les dijimos á los indios que ellos habían escapado bien esta vez, y que nosotros éramos "yankees," lo que nos pareció un argumento concluyente de no ha lugar. Proseguimos nuestro galope por los caracoles de la sierra, y muy pronto avistamos el lago Tezeuco, y las monumentales y blancas torres de la catedral de Méjico, que, contrastando con el oscuro fondo de las colinas de Guadalupe que se alzan á su espalda, se nos presentaban como el término suspirado de nuestro viaje, ya por demás fatigoso. Apresuramos el paso de nuestros lijeros y briosos caballos, tomamos algun refresco en el pueblo de San Agustín, al pié de la sierra, á tres leguas de Méjico y recorriendo una hermosa calzada bordada de álamos blancos, nos apeamos á las dos de la tarde en la puerta de Méjico, donde debíamos entregar nuestros pasaportes á un viejo y gordo capitán, que

nos recibió con el uniforme de soldado de los trópicos, en mangas de camisa.

Nos dirigimos al Hotel de las Diligencias, antiguo palacio de Iturbide, y cruzando las calles de la espiadada capital con nuestros trajes y arreos, no parecíamos sino algun destacamento de bárbaros; pero las puertas de Méjico son la sierra que la rodea formando un círculo completo en torno de su valle; y quién desde el tiempo de Cortez, ha podido pasarlas sino armado de pie en cap? Los leperos que encontramos se contentaban al ver nuestras trazas con murmurar: *California! California!* y reirse sin disimulo. Al fin la gran portada del Hotel se abrió para nosotros y para la diligencia de Cuernavaca que llegaba al mismo tiempo.

(Continuará.)

LA EUROPA Y LA AMERICA.

III.

Todo está enlazado en el orden moral como en el orden físico. La inteligencia, lo mismo que la materia, obedece á leyes armónicas y consonantes. La política, como la química, tiene sus afinidades y sus antipatías. Un error es la fuente de mil errores, del propio modo que una verdad es el germen de otras muchas verdades. La filiacion es inevitable y providencial en ambos casos.

Al descubrirse la América, no estaba preparada la Europa, ni por la experiencia de los sistemas ni por la observacion de los hechos, para resolver con acierto el arduo problema de la colonizacion. La política guerrera y conquistadora de Carlos V la había desviado de las sendas normales de la producción, inauguradas desde la aurora del renacimiento por casi todos los pueblos europeos, y lanzándola imprevisiblemente en la arena de los combates y en los halagadores ensayos del régimen prohibitivo.

Y esta doble y repentina tendencia de los gobiernos, sofocando en su cuna la libertad municipal que ya empezaba á establecerse por todas partes, hizo revivir el antiguo sistema de explotación engendrado por el feudalismo.

Y este retroceso á los hábitos feudales trajo consigo su forzoso acompañamiento de guerras incesantes: la necesidad de ruinosos expedientes rentísticos; el aumento de los derechos sobre las primeras materias, como sobre los productos fabricados; las trabas y el menosprecio del comercio; la rehabilitación de la aristocracia de sangre y de espada; el aniquilamiento de las grandes existencias industriales; la inseguridad de las especulaciones; la decadencia del crédito recién nacido apenas; las teorías fiscales sobre las tarifas; las medidas opresivas de todo género; y para colmo de desventura, las erróneas doctrinas que vinculaban en solo la moneda la riqueza de las naciones; doctrinas, que descendiendo del trono al hogar y de los gabinetes á las aulas, vicieron en su frente misma la ciencia política y económica de todos los pueblos europeos.

Y considerados así el oro y la plata como las únicas riquezas reales, fué preciso bajar á las entrañas de la tierra para subvenir á la incesante demanda no satisfecha con las precarias é insuficientes porciones derramadas en su superficie. Y como los que buscaban los metales preciosos no eran bastantes por su número á los rudos trabajos subterráneos indispensables para su hallazgo y acumulación, se echó mano sin escrúpulo de los habitantes aborígenos de las regiones descubiertas para suplir la inferioridad numérica de los primitivos pobladores.

Y entonces cayó el anatema de la servidumbre sobre la raza indígena, y los

naturales fueron repartidos por lotes ó encomiendas entre los conquistadores.

Y cuando la debilidad orgánica de los indios, unida á la desusada rudeza de los trabajos, hizo temer su completa desaparicion y con ella la ruina ó la decadencia de las explotaciones, se pidieron al Africa los brazos que ya negaba la América.

Y los grillos, puestos á los hombres colorados, se pusieron á los hombres negros.

Y la servidumbre personal abolida por el cristianismo, y la servidumbre del terrazgo desaparecida con el régimen feudal, reaparecieron mas rigurosas é implacables en el Nuevo Mundo en los propios momentos en que la religion y la filosofía las lanzaban del Antiguo.

Y cuando el agotamiento de unas minas, ó la esterilidad de otras, ó la ruina de la mayor parte de las empresas mineras hicieron convertir la atención de los colonos hacia otros preciosos productos del suelo americano, continuó naturalmente respecto de ellos el mismo sistema de explotación humana.

Y los habitantes de las metrópolis (señaladamente en España, dueña de la mayor y mas rica porcion de los países descubiertos) se acostumbraron á la idea de hacer fortuna sin trabajar; de donde vinieron la decadencia de nuestra agricultura, el atraso de nuestra industria, la ruina de nuestras fábricas y la despoblacion de nuestras ciudades y nuestros campos.

Y todas estas causas unidas, obrando cada cual dentro de la esfera de su alcance en detrimento del principio de fusion que era la condicion indeclinable de la civilizacion progresiva de ambos mundos, esterilizaron el descubrimiento del Nuevo en las manos mismas de sus autores, y dejaron por herencia á las generaciones futuras una suma vastísima de difíciles ó insolubles problemas.

Así cuando, andando el tiempo, sonó la hora de la desmembracion de ese inmenso cuerpo que formaba el conjunto de las colonias europeas en América, aquellas en que habían penetrado los principios de asociacion y las ideas de una razonable libertad, como sucedió en las colonias inglesas, se elevaron rápidamente á un grado de inaudita prosperidad, y han visto crecer su poblacion desde dos hasta veinte y seis millones de habitantes en el corto espacio de dos generaciones; en tanto que las antiguas colonias españolas, entregadas á sí mismas desde su infausto ensayo de independencia, agitadas tristemente entre los recuerdos de lo pasado y las desventuras de lo presente, combatidas sin cesar por los embates contradictorios de las añejas preocupaciones y de las modernas tendencias, arrastran laboriosamente la pesada cadena de infortunios, aciago fruto de los errores y falsas doctrinas reinantes en la época de su fundacion.

(Continuará.)

¿SOMOS FELICES?

(HARPER'S MAGAZINE, N. Y. ENERO DE 1857.)

Los judíos con ser un pueblo tan serio y religioso dedicaban á sus fiestas ciento de los trescientos sesenta y cinco días del año. Aun mas pródigos en fiestas fueron los griegos y romanos. Los modernos gastan con mas economía el tiempo; pero no son tan mezquinos como los anglo-americanos. Indudablemente se debe al puritanismo de nuestro carácter nacional en mucha parte, la escasez de nuestros días de fiesta. Nos jactamos de nuestra religion como mas pura y tenemos á honra el haber abolido el calendario romano. Nuestros padres creyeron conveniente devolver al cielo todos sus santos, y nosotros hemos hecho peor uso del

presente. *Mammon* (*) se ha convertido en nuestro santo nacional y ante él inclinamos la cabeza y doblamos la rodilla. Ese ídolo de nuestros corazones nos absorbe tan completamente que no nos deja tiempo para ninguna otra adoracion. Todo el calendario le está consagrado, y lo que hemos quitado á los santos se lo hemos dado íntegro al grande ídolo. Si, acaso hemos llegado á ser menos supersticiosos, no hemos llegado á ser mejores cristianos. Pero no tratamos de combatir la impiedad sino de protestar contra la imprudencia de consagrar exclusivamente nuestro tiempo á la adquisicion de fortuna. Necesitamos dar de mano al trabajo con mayor frecuencia y proporcionarnos para ello mas ocasiones, sin necesidad de atribuir al cielo lo que nosotros, y no él, necesitamos ni echar á santidad lo que es solo nuestro placer. Nos convienen los días feriados sino los de fiesta.

En cuanto á la suspension de los negocios al domingo, día de institucion divina, tanto en sus efectos á punto de que hasta los mas mundanos sienten su celestial influencia, y en su goce el hombre espiritual adivina los del cielo, la opinion regular del país no permite colocarlo entre los días feriados en que se cree esencial suspender las faenas del mundo. Disputen los teólogos sobre las palabras del Divino Maestro cuando dijo que el domingo fué hecho para el hombre, y no el hombre para el domingo; pero dénsenos otros días en la semana para recreo y pasatiempo. El domingo nos atrevemos á decir que no cumple á este propósito, ora por la necesidad de un interes espiritual, ya por la rígida observancia religiosa, que eso no nos incumbe averiguar.

Los dos ó tres días destinados á diversiones en los trescientos sesenta y cinco, ocurren tan de tarde en tarde y en los intervalos está nuestro pueblo tan afañado, que el descarrado día de fiesta parece un advenedizo importuno. Los americanos están tan avezados á la fatiga de trabajo incesante, que no juzgan con la relajacion de su tarea. Un día festivo es un taladro y les sienta muy mal; para olvidarlo se entregan á la agitacion y á las disipaciones. Aquí y allá suele verse todavía un remedo de la cordial hospitalidad de nuestros padres en el día de pascuas, y su posta de carne, y en el de gracias con su pavo obligado; pero la viva alegría de los antiguos tiempos parece caricaturada por las ceremoniosas costumbres de la sociedad moderna. Fuera de esos dos días festivos, no tenemos sino otros dos nominales, el 4 de Julio y el día de Año Nuevo, y no hay un solo americano del siglo de tripa, traques y azúcar, en confites, que no los considere como grandes anomalías, impertinentes irrupciones contra el negocio absorbente de todo el año.

Necesitamos gusto por las diversiones y la costumbre de cultivarlo, por que van siendo cualidades nacionales la estupidez y la melancolía. El frances chisgaravis que aseguró malicioso que nuestros cementerios en las grandes ciudades son nuestros lugares mas alegres, escribió la mejor sátira contra nuestra gravedad nacional. Todo el jugo de nuestro espíritu animal se evapora con la ebullicion de la tarea incansable, y estamos como Lutero despues de sus disputas con el Papa y con el diablo. "secos y chupados como una esponja."

Absolutamente destituidas de lugares públicos se encuentran nuestras ciudades. No tenemos parques, jardines, museos nacionales ni galerías de artes. Verdad es que tenemos teatro y de vez en cuando un ensayo de ópera; pero tan simpáticos son al público el uno y la otra como las regiones lejanas de donde nos vienen. La moral protesta contra ambos, tal vez muy sin criterio, pero no muy sin fundamento por causa de algunas asociaciones mal reputa-

(*) El Dios de la riqueza.

da. El drama y la ópera han de sufrir una prueba de crisol para que se recomienden á la fastidiosa virtud de nuestro pueblo.

¿Y por qué no ejercerían los hombres ricos su benevolencia promoviendo los placeres inocentes del pueblo? ¿Por qué no formarían museos y galerías de artes, y parques y jardines? Hospitales, colegios y bibliotecas no son las únicas necesidades del hombre. El hombre es algo más que cabeza y cuerpo. El corazón con sus afectos y pasiones forma también parte de su organización. Si hay inteligencia que cultivar, hay también sentidos que educar. Si hay miembros rotos que componer, hay también espíritus decaídos que vivificar. Mucha parte de la rudeza del carácter americano debe atribuirse á la teoría reinante de que el hombre es un ente que lee, escribe y calcula. Abre la educación intelectual algunas de las más puras fuentes de placer; ellas sin embargo no bastan jamás para satisfacer de un todo los deseos del hombre, sucediendo que los que pueden apreciarlas son los menos. Para el gusto de todos hay placeres morales y materiales: los de los sentidos, los ejercicios gimnásticos de los músculos, el cultivo de las afecciones sociales y la satisfacción de deseos y apetitos inocentes, están al alcance del más bruto y del más culto de los hombres. Constituyen su diversion natural, lo alivian del trabajo, le suavizan las penas y le dan fuerza y valor para luchar con el mundo. Cuando faltan, la humanidad no puede con el peso de la vida ó bregando en contienda desigual con la crudeza del destino, busca en la violencia y los excesos una salida para la espansión de sus emociones. Por eso la relajación universal siguió al rígido puritanismo de la Inglaterra. Los paganos de Carlos II no creían en Dios, porque los "Santos" de Cromwell habían negado la naturaleza. Refréncense no obstante los vicios; pero foméntese el placer moderado. Toca á la filantropía averiguar hasta donde contribuye á la violencia y al vicio, al salvajismo y al crimen de nuestro país, la estricta severidad de nuestra vida diaria con la falta de goces inocentes para el pueblo. La moral y los modales de una nación dependen en gran manera de sus diversiones. Si estas son groseras y mal arregladas, aquellas serán disolutas, ásperas y violentas. Debería haber en cada nación, según Burke, un sistema de modales que gustase á toda cabeza bien conformada. Para hacernos amar la patria es preciso que la patria sea amable, y para conseguirlo nada hay mejor que refinar las costumbres del pueblo, arreglando convenientemente sus gustos por los placeres. No se necesita de maestro de ceremonias para enseñarle al pueblo buenos modales. Basta que una mano diestra y benévola guie sus instintos naturales hasta convertirlos en gustos refinados. Tras ellos vendrán necesariamente los modales refinados. Mucha de su gracia la aprendieron los griegos en los juegos olímpicos, así como los romanos su rudeza y ferocidad en la crudeza y violencia de la arena del circo.

Más que ningún otro pueblo necesita el americano la influencia de la delicadeza del sentimiento y la gentileza del porte. Han desechado las galas del gusto y resistido á la cortesía indispensable al rango. Pero si la humanidad en los Estados Unidos ha puesto á un lado la púrpura y el oro, no debe olvidar "el manto decente de la vida." En buen hora que estén abolidas las ceremonias de la corte; mas no olvidemos el respeto debido á la dignidad del hombre. Tócanos, si queremos reclamar nuestro derecho de igualdad, elevarnos á la mayor altura de moral y buenos modales. Habrá siempre la desigualdad social que dan las dotes naturales y la distribución de la riqueza; pero puede haber mucha mayor semejanza de la que existe en los

hábitos y maneras de todas las clases. La igualdad social bajo la tiranía de la Francia y el Austria, es mucho mayor que en la república de los Estados Unidos. Mucho menos diferencia hay entre una duquesa francesa y una modista, que entre la *lady* de un comerciante de la calle de Pearl y la esposa de un tendero de Broadway. Las maneras de todas las clases en París y Viena están más en contacto, porque también está más en contacto y es más libre la sociedad en sus placeres comunes. Al príncipe y al labriego abren sus puertas con idénticos privilegios los jardines y los parques públicos; ambos tienen las mismas galerías de artes, las mismas óperas y teatros. Todos sin distinción gozan á una de su influjo benéfico y todos gozan á una de los efectos de la belleza natural y artística que brindan los bosques de flores, las fuentes brillantes, las graciosas estatuas, las ricas pinturas, la música seductora y los innumerables incentivos de una alegría inocente que hace grata la vida. Así se enjendra el gusto igual que educa á la sociedad en una comunidad de sentimientos bastantes para compensar las preeminencias del desnivel político. La América republicana tiene todavía mucho que aprender de la monarquía europea social, cuando no políticamente hablando.

T. NAZARENO.

(Del *Diario de la Marina*, del 30 de Mayo.)

Puesto que la alabanza propia no sea en principio muy digna de recomendación, no faltan tampoco casos en que sin infringir el más riguroso precepto, pueda hacerse una excepción á la regla general. Y no queremos aludir aquí á la hipótesis de que las celebraciones fueran merecidas, pues aun entonces y á menos de una provocación directa, los miramientos del propio decoro suelen también imponer justa reserva. En realidad, nuestra máxima no tanto se aplica á negar la autoridad del principio, cuanto á definir los límites de su legítimo imperio, para no exajerar las aplicaciones. Si por ejemplo, el elogio personal casi nunca admite excusas, no opinamos que haya de reputarse por culpa ó vicio el homenaje tributado á la sociedad en que vivimos ó de la cual formamos en verdad parte; pero parte tan mínima que mínima será también, para no decir microscópica, la porción de aplausos que nos cupiere en suerte.

En este sentido es como no titubamos en llamar la atención sobre el espectáculo que nuestro país acaba de ofrecer y aun está ofreciendo, en el momento presente ante los ojos de cualquier observador desapasionado. No es solo el cúmulo de operaciones á que ha dado margen el movimiento actual de empresas lo que merece que de ello tomemos nota, sino también la facilidad con que las hemos despachado, con absoluta ausencia de todo choque ó queja ó embarazo. No hay duda que nuestro país es un país verdaderamente comercial, ducho en toda clase de negocios, y que por lo tanto los maneja con aquella soltura fruto de la experiencia, y que sabe medir en su verdadero valor cualquiera especie de garantías, así las legales como las morales y las que el uso comercial consagra por máxima conveniencia. Pero aparte de esas prendas generales (que son el distintivo del moderno sistema económico por donde quiera que bien se le comprueba y rectamente se le aplique) hay otras dotes que no son particulares y que no poco contribuyen á los brillantes resultados obtenidos. La sabida y verdadera opulencia del país facilita por un lado el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas; pues si alguna ú otra excepción ocurriera, son de aquellas que por su número ó cuantía, no valen gran cosa, y á

las cuales bien puede aplicarse el refrán de que una golondrina no hace verano. De otra parte, aquel desprendimiento y aquella buena fé que en el fondo forman parte del carácter nacional, y que concilian con no pequeña dosis de agudeza y de prudencia, han ejercido también su influjo ya para facilitar el desempeño de los compromisos, ya para evitar su excesivo peso. Y cuando á esto se agrega el imperio de aquella confianza que por donde quiera respira, y que no obstante su delicada y sensitiva naturaleza es la fuente de toda actividad y de todo progreso, fácilmente llegará á comprenderse por qué hemos obtenido y vivimos obteniendo resultados á una tan honoríficos y tan provechosos.

Ese cuadro que fielmente acalamos de bosquejar, es altamente satisfactorio; ya le juzgamos en el orden de las ideas económicas. Y si le analicemos como indicio de la acción moral de los ánimos. En este último sentido es en el que sobre todos debe infundir legítimo orgullo á la administración bajo cuyos auspicios, y sin estímulo alguno forzado, hemos visto consumarse por su espontáneo arranque semejante serie de hechos. Esa acción protectora indirecta, que es la sola clase de fomento y ayuda en lo general apetecible, se halla demasiado sancionada por la experiencia para que su bondad entrínseca y absoluta dé margen á controversia. El mismo vigor innato que hasta aquí hizo brotar los raudales del progreso económico, y que los dirige por bueno y ancho cauce, bastará al pleno desempeño de su misión; y los hará servir para fecundizar la tierra por donde en obediencia á las leyes naturales los dejaremos correr con sosegado curso. Tal es nuestra creencia y tal es así mismo nuestra íntima y profunda confianza. Los antecedentes de la situación y la misma situación en sí tienen sobrados títulos en su abono para que sea oportuno tratar de introducir innecesarias novedades. Hé aquí la clave de todas nuestras opiniones, aun cuando suelen tener á primera vista alguna apariencia de contradictorias. Ni queremos que el arroyo se convierte en torrente, cuando por medios artificiales se acrecienta su caudal, ni convenimos en el tino de oponerle barreras cuya necesidad no se halla absolutamente demostrada; puesto que si con ellas se lograra el objeto, sería tal vez á costa de estancar las aguas, y si se llegara á frustrar, fuera de cierto torciendo y embarrancando su mansa corriente. Por cualquier lado el verdadero peligro consiste en tratar de hacer mucho, cuando en la templanza y en la bien calculada inacción reside casi siempre el secreto de hacer lo suficiente.

En uno y otro sentido pues, rechazaremos siempre de nosotros la grave responsabilidad moral de haber dado consejos exajerados, ni de haber emitido opiniones cuya tendencia sea hácia transformarse en hechos análogos. El interés individual es, como nunca nos causaremos de pregonarlo, el primer móvil de la moderna civilización económica, para no decir su mismo espíritu vital. A la acción saludable y previsora de este gran principio, dentro á la esfera que traza el texto de las leyes generales y previamente establecidas, confiamos sin recelo la tarea de buscar el justo equilibrio, sacando de cualesquiera circunstancias todo el posible provecho. Tal es nuestra doctrina fundamental, en cuyo abono habla la experiencia siempre y por donde quiera que de ella se hizo cabal ensayo.

(*Gaceta de Guatemala*, 12 de Julio.)

AVISOS.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ.

Habiéndose concluido la mortuoria del finado Tor-

lío Bermúdez, se cita á los acreedores de la testamentaria de dicho finado: Señores Agapito Lopez, Juan Borbon, Manuel Monje Gamboa, Dr. D. José María Castro, Rafael Ureña, Concepción Monje, José Francisco Guzmán, Braulio Alvarado, Manuel Agapito Mora, Manuel Calderín, Lino Morales, D. Manuel Flores, Luciano Calderín, D. Laíz Monje Buitrara Erosa, Trinidad Mora, Félix Ureña, José de los A. Hernandez, Salvador Segura, Pablo Mora, Manuel Fonseca; los representantes de los finados Felipe y Pastar Monje, y demás acreedores ausentes é ignorados, para que el día veinte del corriente á las cuatro de la tarde, se reúnan en este juzgado á discutir en junta la manera de hacerles sus respectivos pagos; bajo la pena de que los que no comparecerán tendrán que pasar por lo que disponga la mayor parte.

Agosto 3 de 1857.

Manuel Arguello.

Wenceslao Araya—Teodorico Quiros.

A las doce del día veintuno del presente mes se rematará en el mejor postor una casa situada al Oeste de la plaza de Dolores de esta ciudad, con correspondiente solar de veintiseis varas dos tercias de frente, y veintinueve varas dos tercias de fondo, valorada en trescientos pesos; propia de la testamentaria de los finados Antonio Quezada y Mercedes Chaves, que se vende judicialmente á pedimento de partes para pagar deudas y costas de dicha testamentaria. Quien quisiere hacer postura ocurra que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Judicatura civil y de comercio en 1ª instancia. San José, Agosto 6 de 1857.

Manuel Arguello.

Teodorico Quiros—Salvador Madrigal.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, Agosto 17 de 1857.

A las doce del día 20 del presente mes se rematará en el mejor postor un solar que pertenece á los Señores Pablo y Juan Castro, constante de tres mil trescientas treinta y tres varas cuadradas poco más ó menos, valorada en cuatrocientos pesos, y colindante al Norte con solar del Sr. Don Ignacio Bustamante calle de por medio, al Sur con casa y solar de la Señora Barbara Chavez, al Este con casa y solar de los menores del finado Antonio Garcia calle de por medio, y al Oeste con casa de la Señora Magdalena Padilla calle de por medio; propio de los menores hijos del finado Don Santiago Fernandez, y se vende judicialmente en este juzgado, previa las formalidades de ley á pedimento del Sr. Don José Zubiga como apoderado de la Señora Guadalupe Salazar, albacea de la testamentaria de dicho finado. Quien quisiere hacer postura, ocurra y se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Manuel Arguello.

Wenceslao Araya—Teodorico Quiros.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, AGOSTO 18 DE 1857.

A las doce del día veinticinco del corriente se rematará en el mejor postor una casa sita en el barrio de la Puella de esta ciudad, con un solar constante de cuarenta varas de frente y setenta de fondo, valorada en doscientos pesos, propia de la testamentaria de los finados Lucas Melendez y María Solano, y se vende por pedimento de partes, previa las formalidades de ley, para pagar deudas y costas de dicha testamentaria, quien quisiere hacer postura, ocurra que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Manuel Arguello.

Wenceslao Araya—Teodorico Quiros.

JUZGADO 1º CONSTITUCIONAL DE CURRIDABAT, AGOSTO 13 DE 1857.

Quien quisiere hacer postura á una casa situada en terreno de Don Eduardo Joy y valuada en treinta y cuatro pesos á un terreno de chirital como de una manzana; y á una cerca de menor extensión colindan al sur, sembrado de caña y plátano; valuada uno y otro en cien pesos, y situados todos en la Grandifolia paraje de esta jurisdicción, que se vende judicialmente en este despacho, á las doce del día veintuno del presente mes, para pagar á Sr. Aureliano Duran cantidad de pesos que el Sr. Emerio Zamora le adeude; ocurra y se le admitirán las posturas que hicieren siendo arregladas.

Simón Hidalgo.

Ancelmo Zepeda.—F. Toribio Carazo.

SUPERINTENDENCIA GERAL DE CAMINOS.

Cumpliendo con las instrucciones anteriores del Supremo Gobierno y en virtud de la autorización que se me concede por la orden n.º 42 de 7 del corriente mes, se invita á los labradores que quieran especular con granos ó menestras de las que se necesitan para el consumo de los operarios ocupados en el camino de San Carlos al Castillo, cuyo número no bajará de sesenta, á fin de que ocurran del 20 del presente en adelante á recibir los terrenos que quieran cultivar; en la inteligencia de que, serán pagados al contado y á buen precio todos los granos que cosechen y sean entregados con el objeto ya indicado.

San José, Agosto 17 de 1857.

Florentino Zetabon.

Imprenta Nacional—Ed. resp.—U. Duran.